



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 28

El siete (07) de diciembre de 2022, mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del treinta (30) de noviembre de 2022 y dando alcance al mismo el siete (07) de diciembre de 2022 de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1.2.3.4.13 del Decreto 1821 de 2020 se *modifica la sesión NO PRESENCIAL, por fuerza mayor que imposibilita el inicio de la sesión en la modalidad presencial*, por parte de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 11:47 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías¹ (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	ARTURO LUÍS LUNA TAPIA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO NACIONAL
2	EDUARDO ROJAS PINEDA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD DE CTel DEL SGR	GOBIERNO NACIONAL
3	CAMILO RIVERA PÉREZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4	GLORIA MILENA MAYORGA CAMARGO	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN CENTRO SUR
5	ELIÉCER PÉREZ GALVIS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN LLANOS
6	DANIELA TREJO ROJAS	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN EJE CAFETERO
7	CATHERINE FONSECA HORTUA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	COORDINADORA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
8	DARIO FERNANDO FAJARDO FAJARDO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
9	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10	CAMILO YOUNES VELOSA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS

¹ Parágrafo transitorio, artículo 1.2.1.2.25 Decreto 1821 de 2020.





ANTECEDENTES

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del 30 de noviembre de 2022, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 de Decreto 1821 de 2020, se citó a la sesión PRESENCIAL del OCAD de CTel, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1.2.3.4.13 del Decreto 1821 de 2020, mediante correo electrónico el 07 de diciembre de 2022 se modificó la modalidad de la sesión a NO PRESENCIAL, por fuerza mayor que imposibilita el inicio de la sesión en la modalidad presencial.

Así las cosas, con la citación y el cambio de modalidad de sesión, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Los medios digitales a través de los cuales se desarrollará la sesión no presencial serán la VIDEOCONFERENCIA DE ZOOM y el CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL del vocero seleccionado por cada vértice, que se encuentre registrado previamente en la Secretaría Técnica, por medio de quien deberán remitirse las comunicaciones y votos.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel remitirá las comunicaciones para toma de decisiones a través del correo electrónico secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
3. Todos los miembros del OCAD podrán conectarse a la videoconferencia, pero las decisiones serán recibidas por el correo electrónico señalado anteriormente. Para tales efectos, los vértices de Gobierno departamental y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias deberán informar al inicio de la sesión por medio de correo electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.
4. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
5. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
6. El tiempo estimado para la sesión será de 2 horas, entre las **11:00 a.m. y las 13:00 p.m.** del **miércoles 07 de diciembre de 2022**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada. En todo caso solo se enviará el correo electrónico del cierre de la sesión, una vez se cuente con todos los formatos de votación y respuestas de cada uno de los vértices frente a los temas puestos a consideración del órgano colegiado.
7. Se desarrolló mesa de trabajo para preparar los diferentes temas que se presentarán a consideración y decisión de los miembros del órgano colegiado. Esta jornada se llevó a cabo el **lunes 05 de diciembre de 2022**. Así





mismo, por decisión de los miembros del OCAD.

8. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.
9. La toma de decisiones se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.
10. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.
11. Es importante tener en cuenta que, de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo 04 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, cada miembro del OCAD de CTel se responsabiliza del análisis de las preguntas orientadoras por ámbitos de análisis definidas en la tabla 3 – 1 del documento de orientaciones transitorias para gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP, para la decisión del voto el día de la sesión del **miércoles 07 de diciembre de 2022**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	11:00 a.m.	La Secretaría Técnica realizará la apertura y verificación del quórum.
	11:10 a.m. a 11:25 a.m.	Elección de los voceros designados.
Aprobación del orden del día	11:26 a.m. a 11:36 a.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	11:37 a.m. a 12:50 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión*	12:51 a.m. a 13:00 p.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

*El correo de cierre de la sesión se enviará una vez se cuente con todos los formatos de votación y respuestas de cada uno de los vértices frente a los temas puestos a consideración del órgano colegiado.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
 - 1.3. Aprobación del orden del día.





2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión:

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO TOLIMA	005 DE 2013	2013000100100	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA	\$2.609.120.000,00	\$390.880.000,00	\$3.000.000.000,00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	68 DE 2018	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$3.478.575.667,00	\$0,00	\$3.478.575.667,00
DEPARTAMENTO TOLIMA	001 DE 2012	2012000100101	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	\$6.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

- 3.1. Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	93 de 2020	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDERPROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$1.999.515.965	\$46.180.800	\$2.045.696.765
UP HOLDING SAS	016 de 2022	2021000100435	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$9.999.997.690	486.200.000,00	\$10.486.197.690

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización², priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

- 4.1. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

² Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

4.2. Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	REDDI COLOMBIA	2022000100103	Fortalecimiento de la innovación en las MiPymes a partir de los resultados de investigación de las IES del Departamento del Valle del Cauca	\$4.962.848.331,96	\$730.489.538,04	\$5.693.337.870,00	90
7	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	2022000100130	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en el departamento de La Guajira	\$4.999.991.436,00	\$59.820.754,00	\$5.059.812.190,00	89,5
8	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91



9	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5
---	---	---------------	--	--------------------	------------------	--------------------	------

5. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <p>1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física</p> <p>2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.</p>
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.</p>
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	<p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <p>1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización</p> <p>2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.</p>
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y AL	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la</p>



					DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUJERES DEPARTAMENTO CESAR	DE DEL DEL	comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa
--	--	--	--	--	--	------------------	--

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del **07 de diciembre de 2022** les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades³:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020⁴ confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión No. 28 del OCAD de CTel:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

De acuerdo con las respuestas remitidas por los miembros mediante correo electrónico, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, los distintos vértices deliberaron, y durante la misma se eligieron voceros para cada uno de los vértices, los siguientes:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Nariño.
- **Nivel de Gobierno departamental:** Gobernación de Vaupés.
- **Nivel de Gobierno nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

La Secretaría Técnica informa que en preparación de la presente sesión se ha realizado la mesa de trabajo el día 05 de diciembre revisando cada uno de los puntos del orden del día, atendiendo las diferentes observaciones presentadas en cada uno de los puntos. Así las cosas, se recuerda que como se señaló en la sesión del 07 de diciembre de 2022 se

³Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

⁴ Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértece. Cada vértece representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido. Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".





solicita que una vez sea remitida el acta, ésta sea revisada y aprobada, para que la Secretaría Técnica pueda citar a la sesión No. 29 del 2022.

1.3. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica somete a consideración la aprobación del orden del día, indicando que, atendiendo las observaciones derivadas de la mesa de trabajo previa, la entidad ejecutora retira la solicitud de ajuste al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100435 y las entidades proponentes retiran los proyectos inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria No. 29, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de técnica de trabajo del día 05 de diciembre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión:

ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO TOLIMA	005 DE 2013	2013000100100	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA	\$2.609.120.000,00	\$390.880.000,00	\$3.000.000.000,00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	68 DE 2018	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$3.478.575.667,00	\$0,00	\$3.478.575.667,00
DEPARTAMENTO TOLIMA	001 DE 2012	2012000100101	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	\$6.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

- 3.1. Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.



ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	93 de 2020	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$2.149.585.003,47	\$656.180.800	\$2.805.765.803,47

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización⁵, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

4.2. Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5

⁵ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



5	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

5. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física 2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto solo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitiría el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	<p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización 2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa



						interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Solicita prórroga por 09 meses justificada así: 1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

Así las cosas, desde el correo electrónico de la Secretaría Técnica, secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co, se remite el orden del día con las modificaciones mencionadas, el cual se presenta a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD. En atención a lo anterior, se sometió a decisión de los vértices la aprobación del orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, mediante correo electrónico se remitieron los documentos respectivos, que corresponden a los siguientes informes:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
4. Informes de cierre de proyectos de inversión

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

Se informó que la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación disponible para aprobación de recursos en la presente sesión No. 28, corresponde a \$499.783 millones de pesos, de los cuales \$408.783 millones de pesos corresponden al saldo disponible de la Asignación para la CTel y \$90.510 millones corresponden al saldo disponible para la Asignación CTel para Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Para el siguiente punto, el profesional Simón Buriticá de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel explicó en detalle:





De esta manera, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel presentó la disponibilidad de recursos previstas en el artículo 4 de la Ley 2072 de 31 de diciembre de 2020, para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación para CTel en el año 2021 y para las convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el 2021 - 2022.

CONCEPTO	ASIGNACIÓN CTEI (1)	ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)	TOTALES (3=1+2)
A. (+) Saldo 2019-2020 ajustado con Decreto de Cierre 317 de 2021	481,480,846,097.59	0.00	481,480,846,097.59
B. (+) Presupuesto asignado 2021-2022 (Ley 2072 de 2020)	1,234,207,805,618.00	308,551,951,405.00	1,542,759,757,023.00
C. (-) Recursos aprobados con cargo a la asignación 2021-2022	1,357,950,995,009.56	218,040,986,491.60	1,575,991,981,501.16
D. (-) Recursos aprobados de VF en 2019-2020 con cargo a la asignación 2021-2022	9,848,991,496.00	0.00	9,848,991,496.00
E. (-) Recursos por aprobar de las Convocatorias del bienio (16, 17, 20, 26, 28 y 29)	133,109,940,827.94		133,109,940,827.94
F. (-) Recursos por aprobar de las Convocatorias 30, 31 y 32	211,000,000,000.00	61,000,000,000.00	272,000,000,000.00
G. Saldo disponible para la financiación de nuevas convocatorias y ajustes (A+B-C-D-E-F)	3,778,724,382.09	29,510,964,913.40	33,289,689,295.49
H. (+) Recursos liberados de proyectos desaprobados en el bienio 2021-2022	60,895,147,843.14		
I. Saldo disponible a la fecha para asignación a nuevos proyectos aprobado por el OCAD de CTel (A+B-C-D+H)	408,783,813,053.17	90,510,964,913.40	499,294,777,966.57

En el seguimiento al cumplimiento de Plan Bienal de Caja (PBC) de las asignaciones CTel de bolsas únicas, se consultó el 05 de diciembre de 2022 la información del recaudo en el Portal de Transparencia Económica, la opción de Tablero de Regalías, y la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) con corte a octubre de 2022 se encuentra en el 141.23%, tal como se observa a continuación:

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022



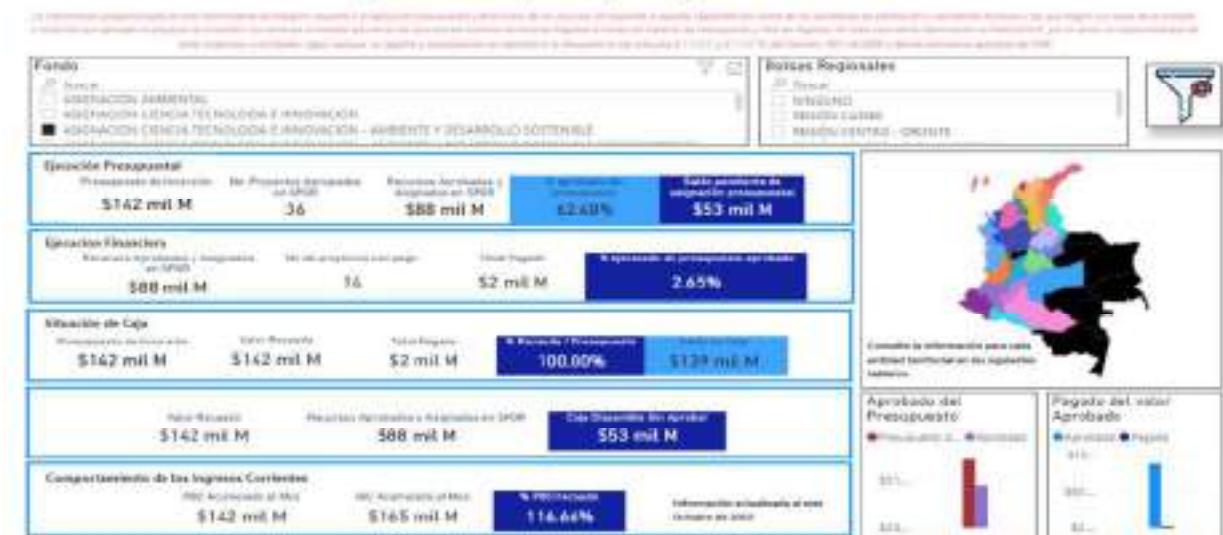
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022



ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTALIZADA

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022





ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BOLSA CONCURSABLE

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2021-2022



Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.3 Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1 del Decreto ibidem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 1056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto ibidem, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel las siguientes acciones del SSEC:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
Departamento de Córdoba	2013000100220	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Resolución No. 2142 del 23 de agosto de 2022	<p>Imponer al Departamento de Córdoba la medida sancionatoria de desaprobación del proyecto de inversión denominado "APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", identificado con el BPIN 2013000100220 con su consecuente devolución de recursos del SGR por valor de DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$12.245.673.763,00), correspondiente al valor girado, descontando el saldo liberado por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.434.326.237) para la financiación del proyecto de inversión, en los términos del artículo 118 de la Ley 1530 de 2012.</p> <p>Dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del presente acto, el Departamento de Córdoba, deberá solicitar al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel, la</p>





ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
				<p>aplicación de la medida de desaprobación de proyectos con su consecuente devolución sobre el proyecto de inversión denominado "APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLC EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", identificado con el BPIN 2013000100220 en los términos dispuestos en el artículo 118 de la Ley 1530 de 2012. Lo anterior, de conformidad con lo consagrado en el párrafo del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020 y el numeral 2 del artículo 1.2.10.6.11 del Decreto 804 de 2021.</p> <p>En todo caso, la Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Departamento Nacional de Planeación, comunicará al OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, la imposición de la medida objeto de la presente decisión.</p>
Municipio de Liborina (Antioquia)	2015054110001	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA MERCED DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE LIBORINA, ANTIOQUIA, OCCIDENTE.	Resolución No. 3068 del 16 de noviembre de 2022	<p>Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional", impuesta al municipio de Liborina (Antioquia).</p>

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.4 Informes de cierre de proyectos de inversión:

Conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR informa sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras:

2.4.1.1 Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2013000100100 denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA".

El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2013000100100, informó mediante radicado con consecutivo No. 20222430397582 del 23 de septiembre de 2022 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través de la Resolución No. 0032 del 14 de abril de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión.

2.4.1.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100007 denominado "DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

El DEPARTAMENTO DE RISARALDA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2018000100007, informó mediante radicado con consecutivo No. 20222430398432 del 23 de septiembre de 2022 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través de la Resolución No. 0558 del 09 de diciembre de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión.

2.4.1.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2012000100101 denominado "DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".

El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2012000100101, informó mediante radicado con consecutivo No. 20222430397562 del 23 de septiembre de 2022 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que a través de la Resolución No. 0031 del 14 de abril de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión.





3. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD

La Secretaría Técnica a través del profesional Andrés Antonio Fernández, presentó a consideración del OCAD, la solicitud de ajuste al proyecto BPIN 2020000100134, relacionada con cambios en las siguientes variables:

Actividades y costos

- Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes
- Inclusión de actividades nuevas
- Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto

Valor total del proyecto de inversión –

- Incremento del valor total inicial hasta el 50%.

Fuentes de financiación diferentes al SGR –

- Inclusión de fuentes de financiación diferentes al SGR o diferentes a estas.
- Modificación de las fuentes ya existentes.

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta tabla generada por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total		
2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA A SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.805.765.803,47		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR		
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2020	\$1.228.115.965,00	2019-2020		
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2021	\$771.400.000,00	2019-2020		
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$150.069.038,47	2021-2022		
Cofinanciación							
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - AMAZONAS	SGP Salud		2022	\$610.000.000,00			
Privadas - Universidad Nacional de Colombia	Propios		2020	\$46.180.800,00			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS						
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS						

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos AMAZONAS -	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$1.999.515.965,00	N.A.	\$0,00	-NA





Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$150.069.038,47	N.A.	\$0,00	NA
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			Valor	\$2.682.065.803,47	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			Valor	\$123.700.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020					

En resumen, los ajustes del proyecto presentados al OCAD son:

GENERACIÓN CREACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA	
Código BPIN	2020000100134
Entidad solicitante	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Ejecutor designado	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 93 del 15 de mayo de 2020
Justificación Entidad Ejecutora	
El incremento de recursos por un valor de \$ 760.069.038,47, se solicita debido a que:	
El incremento de recursos se requiere para incluir el "Comisionamiento especializado" de conformidad con los lineamientos del INS, así como garantizar la destinación de recursos necesarios para la financiación de la actividad "Adelantar obras de Adecuación de espacios" por un valor de \$610.000.000,00 recursos aportados por el Departamento de Amazonas.	
Así mismo, los \$150.069.038,47 solicitados al SGR, se requieren para la inclusión de una nueva actividad "interventoría" para la actividad de obras de adecuación por un valor de \$123.700.000,00, debido a que por el incremento en las actividades de adecuaciones de obra se supera la menor cuantía. Adicionalmente, se requiere adición para la actividad de administración por \$2.369.038,47 y supervisión por \$24.000.000,00 dado que se requiere una ampliación del horizonte de ejecución del proyecto.	
Objetivo General: Mejorar las capacidades en CTel para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana el Departamento del Amazonas.	

3.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

3.1.2. Decisiones:

Así las cosas, se somete a consideración de los miembros la modificación propuesta, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

4. PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSOS DEL BIENIO 2021-2022.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel los siguientes proyectos, aclarando que en la mesa de trabajo realizada el 05 de diciembre de 2022, se resolvieron las inquietudes frente a dichos proyectos y las subsanaciones correspondientes fueron compartidas con todos los miembros y delegados y actualizadas en la carpeta de la sesión 28, cuyo enlace de drive fue compartido en la citación de la sesión. En este





orden de ideas, se presentan a continuación los siguientes proyectos de inversión a consideración de los miembros del OCAD de CTel para viabilización, priorización y aprobación:

4.1. Convocatoria No. 20 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CTel EN LOS TERRITORIOS”.

4.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100097 “FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA DEL CARIBE COLOMBIANO PARA LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, SUCRE”.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA DEL CARIBE COLOMBIANO PARA LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO BOLÍVAR CESAR CÓRDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA SUCRE		
BPIN:	2022000100097	Área de influencia:	ATLÁNTICO BOLÍVAR CESAR CÓRDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA SUCRE
Entidad proponente:	FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA	No. beneficiarios directos:	123

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	02-julio-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2022000100097	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA DEL CARIBE COLOMBIANO PARA LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO BOLÍVAR CESAR CÓRDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA SUCRE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.425.738.451,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$ 302.039.159,00
Departamentos - ATLÁNTICO		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 192.937.733,00
Departamentos - BOLÍVAR		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$ 305.739.191,00
Departamentos - BOLÍVAR		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 305.739.191,00
Departamentos - CESAR		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$ 268.119.385,00
Departamentos - CESAR		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 268.119.385,00
Departamentos - CÓRDOBA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022	\$ 340.202.644,00





Departamentos - CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 340.202.644,00
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 522.584.486,00
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 111.819.889,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 565.092.540,00
Departamentos - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 249.539.577,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$ 527.457.560,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 4.299.593.384,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA
Privadas - Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla		Propios	2022 \$ 35.475.267,00
Privadas - Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla		Propios	2023 \$ 14.711.320,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar		Propios	2022 \$ 37.979.240,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar		Propios	2023 \$ 37.979.240,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 302.039.159,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - ATLÁNTICO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 192.937.733,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 611.478.382,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CESAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 536.238.770,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CÓRDOBA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 680.405.288,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - GUAJIRA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 634.404.375,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 565.092.540,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 249.539.577,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SUCRE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 527.457.560,00	N.A.	\$ 0,00

Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA	Valor SGR ATLÁNTICO - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 302,039,159.00
--	--	--	-------------------



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR ATLÁNTICO - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 169,452,888.00	
		Valor SGR BOLÍVAR	\$ 582,465,966.00	
		Valor SGR CESAR	\$ 510,796,199.00	
		Valor SGR CORDOBA	\$ 648,122,543.00	
		Valor SGR GUAJIRA	\$ 604,304,205.00	
		Valor SGR MAGDALENA	\$ 538,280,963.00	
		Valor SGR SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	\$ 237,699,836.00	
		Valor SGR SUCRE	\$ 502,431,625.00	
		Valor SGR ATLÁNTICO - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 23,484,845.00	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		Valor SGR BOLÍVAR	\$ 29,012,416.00	
		Valor SGR CESAR	\$ 25,442,571.00	
		Valor SGR CORDOBA	\$ 32,282,745.00	
		Valor SGR GUAJIRA	\$ 30,100,170.00	
		Valor SGR MAGDALENA	\$ 26,811,577.00	
		Valor SGR SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	\$ 11,839,741.00	
		Valor SGR SUCRE	\$ 25,025,935.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA	\$ 4.095.593.384,00	\$ 126.145.067,00	\$ 4.221.738.451,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 204.000.000,00	\$ 0,00	\$ 204.000.000,00
TOTALES		\$ 4.299.593.384,00	\$ 126.145.067,00	\$ 4.425.738.451,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.





De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.1.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.1.1.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁶, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA, y al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2. CONVOCATORIA No. 29 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL REGIONAL”.

4.2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100116 “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TI E INDUSTRIAS 4.0 A TRAVÉS DE SU CADENA DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TI E INDUSTRIAS 4.0 A TRAVÉS DE SU CADENA DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.		
BPIN:	2022000100116	Área de influencia:	RISARALDA
ENTIDAD PROPONENTE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	No. beneficiarios directos:	2.680

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	05-octubre-2022
------------------------------------	-----------------

⁶ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.





Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total		
2022000100116	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TI E INDUSTRIAS 4.0 A TRAVÉS DE SU CADENA DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.143.045.892,00		
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - RISARALDA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 2.061.329.434,00		
Departamentos - RISARALDA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$ 2.021.707.282,00		
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 4.083.036.716,00			
Cofinanciación							
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira			Propios	2023	\$ 20.009.176,00		
Privadas - Cámara de Comercio de Pereira			Propios	2023	\$ 10.000.000,00		
Privadas - Cámara de Comercio de Pereira			Propios	2024	\$ 10.000.000,00		
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de Software de Risaralda			Propios	2023	\$ 10.000.000,00		
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de Software de Risaralda			Propios	2024	\$ 10.000.000,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)		
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 1.500.000.000,00	N.A.	\$ 0,00		
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 2.583.036.716,00	N.A.	\$ 0,00		
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		Valor SGR	\$ 4.083.036.716,00			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$ -			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión						

		Valores financiados por SGR - CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 4.083.036.716,00	\$ 60.009.176,00	\$ 4.143.045.892,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 4.083.036.716,00	\$ 60.009.176,00	\$ 4.143.045.892,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.





De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.1.1. Observaciones:

El Dr. Luis Fernando Gaviria presidente del OCAD de CTel como rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020 teniendo en cuenta que la Universidad Tecnológica de Pereira es la entidad proponente del proyecto de inversión. En este sentido, se elige como presidente ad-hoc al Dr. Camilo Younes delegado de la Universidad Nacional de Colombia. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.1.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁷, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100114 “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”.

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
BPIN:	2022000100114	Área de influencia:	GUAVIARE
ENTIDAD PROPONENTE:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	No. beneficiarios directos:	80

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	03-octubre-2022
------------------------------------	-----------------

⁷ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.





Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2022000100114	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EN LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.310.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 3.194.000.000,00
Valor Aprobado por el OCAD					\$ 3.194.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE			Propios	2023	\$ 60.000.000,00
Privadas - OCTOPUS FORCE			Propios	2023	\$ 24.000.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			Propios	2023	\$ 32.000.000,00
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 1.694.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$ 1.500.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		Valor SGR	\$ 3.194.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$ -	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión				

Ejecutor sugerido:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
		\$ 3.194.000.000,00	\$ 116.000.000,00	\$ 3.310.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales		\$ 3.194.000.000,00	\$ 116.000.000,00	\$ 3.310.000.000,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>





4.2.2.1. Observaciones:

Al respecto, el Dr. Elicer Pérez Galvis Gobernador del Vaupés, se declara impedido, por conflicto de intereses, razón por la cual la delegada de la Gobernación del Amazonas toma la vocería para la decisión sobre el proyecto en mención. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.2.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁸, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.3. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100113 “CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
BPIN:	2022000100113	Área de influencia:	VALLE DEL CAUCA
ENTIDAD PROPONENTE:	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - IMPRENTICS E.I.C.E.	No. beneficiarios directos:	100

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	03-octubre-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

⁸ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.





Código BPIN	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2022000100113	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.348.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 5.000.000.000,00
Valor Aprobado por el OCAD					\$ 5.000.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Universitaria Taller 5			Propios	2023	\$ 36.000.000,00
Privadas - IMPRETECS E.I.C.E.			Propios	2023	\$ 240.000.000,00
Privadas - Octopus Force			Propios	2023	\$ 72.000.000,00
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias	2021-2022	\$ 5.000.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - IMPRETECS E.I.C.E.		Valor SGR	\$ 5.000.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención		N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		Valor SGR	\$ -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - IMPRETECS E.I.C.E.	\$ 5.000.000.000,00	\$ 348.000.000,00	\$ 5.348.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 5.000.000.000,00	\$ 348.000.000,00	\$ 5.348.000.000,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.3.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.3.2. Decisiones:





El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización⁹, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la IMPRETECS E.I.C.E, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.4. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100115 “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CTel COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META”.

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CTel COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META		
BPIN:	2022000100115	Área de influencia:	META
Entidad proponente:	FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	240

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	05-octubre-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	14 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022000100115	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CTel COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.184.609.161,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - META		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022
				\$3.776.214.957,00

⁹ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.





Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 342.894.204,00		
Valor Aprobado por el OCAD			\$ 4.119.109.161,00		
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Ernesto Schieffelbein	Propios	2022	\$ 15.000.000,00		
Privadas - Fundación Ernesto Schieffelbein	Propios	2023	\$ 2.500.000,00		
Privadas - Inversiones Avantu CUC S.A.S	Propios	2022	\$ 22.000.000,00		
Privadas - Inversiones Avantu CUC S.A.S	Propios	2023	\$ 2.000.000,00		
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña	Propios	2022	\$ 20.571.429,00		
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña	Propios	2023	\$ 3.428.571,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 4.119.109.161,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFFELBEIN		Valor SGR	\$ 4.000.109.161,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		Valor SGR	\$ 119.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFFELBEIN	\$ 4.000.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.065.609.161,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 119.000.000,00	\$0,00	\$ 119.000.000,00
TOTALES		\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00

Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.4.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.4.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹⁰, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

¹⁰ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde seña que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN, y al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.5. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100118 “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN QUE FORTALEZCAN LA CADENA TURÍSTICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

NOMBRE	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN QUE FORTALEZCAN LA CADENA TURÍSTICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.		
BPIN:	2022000100118	Área de influencia:	AMAZONAS
ENTIDAD PROPONENTE:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	No. beneficiarios directos:	100

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	04-octubre-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022000100118	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN QUE FORTALEZCAN LA CADENA TURÍSTICA Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.816.355.008,00
Fuentes				
Departamentos - AMAZONAS		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023	\$ 5.622.355.008,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 5.622.355.008,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes			Cronograma MGA	Valor
Municipios - PUERTO NARIÑO			2023	\$ 18.000.000,00
Privadas - Fundación Universidad del Valle			2023	\$ 120.000.000,00
Privadas - Octopus Force			2023	\$ 24.000.000,00
Privadas - Universidad de la Amazonia			2023	\$ 32.000.000,00
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA				





Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 5.622.355.008,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor SGR	\$ 5.622.355.008,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN			Valor SGR	\$ -
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión	

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 5.622.355.008,00	\$ 194.000.000	\$ 5.816.355.008,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 5.622.355.008,00	\$ 194.000.000	\$ 5.816.355.008,00

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.5.1. Observaciones:

Al respecto, la delegada de la Gobernación del Amazonas se declara impedida, por conflicto de intereses. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.5.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹¹, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

¹¹ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.





Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, quien además ejercerá funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.6. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100135 “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”.

NOMBRE	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS		
BPIN:	2022000100135	Área de influencia:	VAUPÉS
Entidad proponente:	UP HOLDING S.A.S.	No. beneficiarios directos:	170

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	06-octubre-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022000100135	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.651.152.087,87
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VAUPÉS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$ 7.394.750.294,48
Departamentos - VAUPÉS		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$ 168.081.793,39
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 7.562.832.087,87

Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VAUPÉS		Aportes en especie	2023	\$ 14.040.000,00
Privadas - Asociación Agropecuaria, Turística, Cultural y Ambiental de Mitúseño Urania - AATCAMU		Propios	2023	\$ 5.760.000,00
Privadas - Asociación de Empresas Turísticas del Vaupés		Propios	2023	\$ 5.760.000,00
Privadas - INSTITUTO TECNOLOGICO AGRICOLA		Propios	2023	\$ 21.600.000,00
Privadas - PARQUESOFT META		Propios	2023	\$ 11.160.000,00
Privadas - UP HOLDING SAS		Propios	2023	\$ 30.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - VAUPÉS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021-2022	2021-2022	\$ 7.562.832.087,87	N.A.	\$ 0,00





innovación – Convocatorias 2021				
Entidad designada ejecutora del proyecto	UP HOLDING S.A.S.	Valor SGR	\$ 7.409.832.087,87	
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR	\$ 153.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UP HOLDING S.A.S.	\$ 7.409.832.087,87	\$ 88.320.000,00	\$ 7.498.152.087,87
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$ 153.000.000,00	\$ 0,00	\$ 153.000.000,00
Totales		\$7.562.832.087,87	\$ 88.320.000,00	\$ 7.651.152.087,87

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.6.1. Observaciones:

El Gobernador Eliécer Pérez Galvis del Departamento del Vaupés como vocero del vértice de departamentos, se declara impedido de conformidad con los artículos 1.2.3.4.3. y 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020 teniendo en cuenta que el proyecto de inversión impacta en el departamento. En este sentido, toma la vocería Gloria Milena Mayorga Camargo delegada de la gobernación del Amazonas para la votación del proyecto de inversión en mención. Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.6.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹², priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de

¹² Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde seña que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.





Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a UP. HOLDING S.A.S., y al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

4.2.7. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022000100129 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA”.

NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA		
BPIN:	2022000100129	Área de influencia:	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Entidad proponente:	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	No. beneficiarios directos:	196

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	04-octubre-2022
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2022000100129	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.131.818.499,59		
Fuentes						
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023		
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024		
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 4.999.997.745,59		
Cofinanciación						
Otras Fuentes			Tipo de recurso	Cronograma MGA		
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA			Aporte en especie	2023		
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA			Aporte en especie	2024		
Privadas - Cámara de comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			Propios	2023		
Privadas - Cámara de comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			Propios	2024		
Privadas - Fundación Island Hope			Propios	2023		
Privadas - Fundación Island Hope			Propios	2024		
Privadas - Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional			Propios	2023		
Privadas - Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional			Propios	2024		
Privadas - Island Roots & Heritage Foundation			Propios	2023		
Privadas - Island Roots & Heritage Foundation			Propios	2024		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada		
				Vr Aprobado Vig. Futura (1)		





Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$ 4.000.000.000,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$999.997.745,59	N.A.	\$ 0,00

Entidad designada ejecutora del proyecto	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 4,000,000,000,00
		Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 780,751,545,59
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 219,246,200,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión

Ejecutor sugerido:	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
		\$4.780.751.545,59	\$ 131.820.754,00	\$4.912.572.299,59
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$219.246.200,00	\$0,00	\$219.246.200,00
Totales		\$4.999.997.745,59	\$ 131.820.754,00	\$ 5.131.818.499,59

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

4.2.7.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2.7.2. Decisiones:





El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros el proyecto para viabilización¹³, priorización y aprobación.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, y al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN que ejercerá funciones de apoyo a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

5. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADO CON RECURSO DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel.

La Secretaría Técnica se permite poner a consideración del OCAD de CTel la siguiente solicitud de prórroga, así:

5.1. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100483 “DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS”.

La Universidad de Caldas solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de doce (12) meses, porque requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y es necesario resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física.

Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza jurídica pública.

Así las cosas, la Universidad de Caldas solicita prórroga de doce (12) meses.

5.1.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.1.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

¹³ Es responsabilidad de los miembros del OCAD de CTel conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.





Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.2. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100488 “INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA”.

La Universidad del Valle solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de nueve (09) meses, toda vez que requiere obtener Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.

Así las cosas, la Universidad del Valle solicita prórroga de nueve (9) meses.

5.2.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.2.2. Decisiones:

La presidenta del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.3. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100408 “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”.

Adicionalmente, la Universidad de los Andes solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de dos (02) meses, para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución ya que, durante el tiempo de suspensión de términos del proyecto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, otorgó el Contrato de Acceso a Recursos Genéticos, causa inicial de la solicitud de prórroga.

Así las cosas, la Universidad de los Andes solicita prórroga de dos (2) meses.

5.3.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.





5.3.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

5.4. PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100531 “DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

La Cámara de Comercio de Valledupar solicita la aprobación de la prórroga por el periodo de nueve (09) meses, debido al tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, que ha agravado la segunda temporada invernal en el departamento del Cesar, lugar de ejecución del proyecto, trayendo consigo inundaciones.

En consecuencia, impide la emisión de los actos administrativos correspondientes, toda vez que para esto se requiere la decisión y participación de la comunidad beneficiaria para decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa.

Así las cosas, la Cámara de Comercio de Valledupar solicita prórroga de nueve (9) meses.

5.4.1. Observaciones:

Al respecto, los miembros del OCAD no presentan observaciones.

5.4.2. Decisiones:

La presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud de prórroga.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2022 se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se les recuerda a los miembros y delegados del OCAD de CTel que se les remitirá el acta para revisión y aprobación y en caso de tener observaciones estas deben ser canalizadas a través del vocero designado para la sesión del día de hoy.





El Dr. Darío Fajardo Fajardo delegado de la Universidad de Nariño interviene indicando que en el OCAD anterior se trató de una solicitud sobre múltiples documentos que deben solicitar a algunas entidades departamentales, sin embargo, quisiera que el DNP nos aclarara respecto a este tema.

En este sentido, Camilo Alejandro Torres profesional del DNP informa que en estos momentos se está trabajando sobre la necesidad en CTel y se está realizando los respectivos lineamientos.

El profesional Andrés Fernández de la Secretaría Técnica del OCAD indica que sobre el requisito de no cofinanciación con otros recursos se realizó un análisis sobre la aplicabilidad de este para algunos proyectos, y se está subsanando este requisito.

El Dr. Camilo Rivera delegado del DNP informa que se está trabajando en la revisión y modificación de la MGA en temas de CTel, toda vez que hay muchas falencias teniendo en cuenta que hay proyectos de CTel donde toca revisar la MGA.

El Dr. Eduardo Rojas indica que se prorrogó los plazos de la convocatoria 28 para la verificación y el cumplimiento de requisitos del SGR, sin embargo, como no se ha solucionado el requisito consistente en allegar el certificado suscrito por el representante legal de la entidad o entidades, donde se ejecutará el proyecto de inversión, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos, es por ello que se debe realizar otra ampliación a los tiempos de verificación y cumplimiento de requisitos del SGR.

En este caso, el Dr. Luis Fernando Gaviria presidente del OCAD y rector de la UTP propone la realización de un OCAD no presencial para tratar este asunto, y demás que estén pendientes como lo son solicitudes de ajustes, prórrogas y proyectos de inversión, para finales de diciembre y en enero realizar un OCAD presencial en Sucre.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión No. 28 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 28 del OCAD de CTel del SGR del 07 de diciembre de 2022:

- Indicadores de control de caja
- Lista de asistentes e invitados al OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Luis Fernando Gaviria
Trujillo Rector
2022.12.20 14:43:07
-05'00'

Luís Fernando Gaviria Trujillo
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





Eduardo Rojas Pineda
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Elaboró: Viviana Marcela Marín Cabrera
Revisó: Alejandro Arango Dávila
Revisó: Nidia Esperanza López
Revisó: Irina Alexandra Arroyo
Revisó: Andrés Antonio Fernández
Revisó: Paola Andrea García Aristizabal
Revisó: William David García Corredor
Revisó: Simón Buriticá Ospina

Lista de asistencia

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	Camilo Alejandro Torres	Consultor	Departamento Nacional de Planeación
2	Simón Buriticá Ospina	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
3	Alejandro Arango Dávila	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
4	Andrés Antonio Fernández	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
5	Viviana Marcela Marín Cabrera	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
6	William David García	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
7	Jorge Eduardo Atuesta Bustos	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
8	Santiago Felipe Romero Contreras	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
9	Irina Alexandra Arroyo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
10	Gainer Rafael Catalán	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
11	Nidia Esperanza López	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
12	María Antonia Rodríguez	Asesora	Ministerio de las TIC
13	Javier Orlando Ardila Peña	Asesor	Unidades Tecnológicas de Santander – Red TTU
14	Andrés Caraballo	Contratista	Ministerio de las TIC
15	Luis Ortiz Ospino	Director de Investigación	Universidad Simón Bolívar
16	Gloria Carolina Fernández Espitia	Contratista	Universidad Nacional de Colombia
17	Julián Mora	Contratista	Departamento Nacional de Planeación
18	Wilmar Moreno	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
19	Carlos Amézquita Granados	Secretario Privado Despacho del Gobernador	Gobernación de Vaupés
20	Sandra Maritza Moreno	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
21	Carlos Andrés Caho	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
22	Diana Patricia Taborda Díaz	Asesora	Gobernación de Antioquia
23	Diana Marcela Serrano	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
24	Joaquín Andrés Segura Samudio	Director de CTel	Gobernación del Amazonas
25	Mauren Jabib	Asesor	Gobernación de Córdoba
26	Iván Marcelo Gallego Sánchez	Contratista	Gobernación del Cauca
27	Rocío López Ojeda	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
28	Ivonne Manzur	Contratista	Ministerio de las TIC
29	Catalina Yucuma	Contratista	Ministerio de las TIC
30	Oscar Eduardo Pérez	Contratista	Ministerio de las TIC
31	Paola Alcantar	Contratista	Ministerio de las TIC
32	Erika Quiroga Sánchez	Secretaria de Agricultura	Gobernación del Vaupés



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SALDOS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BIENIO 2021 - 2022



RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SALDOS DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021-2022

1. TOTAL PRESUPUESTO HABILITADO BIENIO 2021-2022										
TIPO DE ASIGNACIÓN	SALDO BIENIO 2019-2020 (Ajustado Decreto Cierre 317 de 2021) (A)	TOTAL HABILITADO CONV. 2021 ASIGNACIÓN CTel (B)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021-2022 (1.1 = A + B)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021- 2022 (1.2)		TOTAL ASIGNACIÓN AMBIENTE 2021 (1.4)	SALDO ASIGNACIÓN AMBIENTE 2021-2022 (1.5)	TOTAL ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE BIENIO 2021-2022 (1.6 = 1.4 + 1.5)		TOTAL PRESUPUESTO BIENIO 2021- 2022 (1 = 1.3 + 1.6)
TOTAL	\$ 481,480,846,097.59	\$ 566,192,616,209.00	\$ 1,047,673,462,306.59	\$ 668,015,189,409.00	\$ 1,715,688,651,715.59		\$ 141,548,154,053.00	\$ 167,003,797,352.00	\$ 308,551,951,405.00	\$ 2,024,240,603,120.59
2. TOTAL APROBADO EN BIENIO 2021-2022										
TIPO DE ASIGNACIÓN	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL 2021 CTel (2.1)	RECURSOS APROBADOS CON CARGO A ASIGNACIÓN CTEI 2021-2022 CTel - Bolsa nacional CTel (2.2)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2021-2022 2.3 = 2.1 + 2.2			TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021 (2.4)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021-2022 - Bolsa nacional (2.5)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022 2.6 = 2.4 + 2.5		TOTAL APROBADO BIENIO 2021-2022 2 = 2.3 + 2.6
TOTAL	\$ 1,001,214,829,340.39	\$ 366,585,157,164.17	\$ 1,367,799,986,504.56				\$ 90,653,213,617.40	\$ 127,387,772,874.20	\$ 218,040,986,491.60	\$ 1,585,840,972,996.16
3. TOTAL SALDOS EN ASIGNACIONES CTEI 2021-2022										
TIPO DE ASIGNACIÓN	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL CTEI 2021 3.1 = (1.1 - 2.1)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN CTEI 2021-2022 BOLSA NACIONAL CTel 2021-2022 3.2 = (1.2 - 2.2)	LIBERACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN BIENIO 19-20 QUE LIBERAN CAJA EN 21-22 3.3	TOTAL SALDO DE ASIGNACIÓN CTel 2021-2022 3.4 = 3.1 + 3.2 + 3.3		SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021 3.5 = (1.4 - 2.4)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL 2021-2022 - Bolsa nacional 3.6 = (1.5 - 2.5)	TOTAL APROBADO ASIGNACIÓN CTel AMBIENTE Y DLO SOSTENIBLE BIENIO 2021-2022 3.7 = 3.5 + 3.6		TOTAL SALDO BIENIO 2021-2022 3 = 3.4 + 3.5
TOTAL	\$ 46,458,632,966.20	\$ 301,430,032,244.83	\$ 60,895,147,843.14	\$ 408,783,813,054.17			\$ 50,894,940,435.60	\$ 39,616,024,477.80	\$ 90,510,964,913.40	\$ 499,294,777,967.57
4. TOTAL PTTO ASIGNADO PARA CONVOCATORIAS EN CTEI BIENIO 2021-2022										
VALOR DE RECURSOS COMPROMETIDOS BIENIO 2021-2022 DE ASIGNACIÓN CTel	TOTAL RECURSOS APROBADOS EN CONVOCATORIAS 2019-2020 CON ASIGNACIÓN CTel 2021-2022 (1)	VALOR TOTAL DE CONVOCATORIAS BIENIO 2021-2022 ASIGNACIÓN CTel (2)	MONTO TOTAL ASIGNADO PARA CONVOCATORIAS 2021-2022 CON ASIGNACIÓN CTel (3 = 1 + 2)				VALOR TOTAL CONV. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (4)		TOTAL VALOR CONVOCATORIAS BIENIO 2021-2022 4 = 2 + 4	
TOTAL	\$ 586,234,667,086.52	\$ 1,235,453,518,534.11	\$ 1,821,688,185,620.63				\$ 307,841,561,124.00		\$ 1,543,295,079,658.11	

Actualizado a fecha de citación: 30 de noviembre de 2022

DEPARTAMENTO	SALDO BIENIO 2019-2020 (Ajustado Decreto Cierre 317 de 2021)	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL CTEI 2021 (LEY 2072 de 2020)	TOTAL ASIGNACION DEPARTAMENTAL CTEI 2021 (3 = 1 + 2)	RECURSOS APROBADOS DE VIGENCIA FUTURA EN 2019-2020	TOTAL APROBADO CTEI EN 2021- 2022 (4 = 5 + 1 + 5.2)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACION DEPARTAMENTAL CTEI (5.1)	RECURSOS APROBADOS CON CARGO A ASIGNACION CTEI - BOLSA CONCURSABLE (5.2)	LIBERACIÓN DE RECURSOS APROBADOS EN BIENIO 19-20 QUE LIBERAN CAJA EN 21-22 (6)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTAL (7 = 3 - 4 - 5.1 + 6)	ASIGNACIÓN CTEI - BOLSA CONCURSABLE (8)	SALDO ASIGNACION CTEI BOLSA CONCURSABLE (9 = 8 - 5.2)
AMAZONAS	\$ 10,133,161,355.86	\$ 8,397,954,869.00	\$ 18,531,116,224.86		\$ 10,717,452,854.08	\$ 10,717,452,854.08	\$ 0.00	0.00	\$ 7,813,663,370.78		
ANTIOQUIA	\$ 15,013,184,512.77	\$ 28,815,526,470.00	\$ 43,828,710,982.77		\$ 100,954,335,049.35	\$ 43,739,099,052.28	\$ 57,215,235,997.07	0.00	\$ 89,611,930.49		
ARAUCA	\$ 2,664,115,433.82	\$ 15,754,232,364.00	\$ 18,418,347,797.82		\$ 18,779,426,653.39	\$ 18,441,402,854.01	\$ 338,023,799.38	250,000,000.00	\$ 226,944,943.81		
ATLÁNTICO	\$ 1,719,026,490.13	\$ 19,795,373,103.00	\$ 21,514,399,593.13		\$ 65,193,355,441.53	\$ 21,380,397,097.36	\$ 43,812,958,344.17	187,557,359.32	\$ 321,559,855.09		
BOGOTÁ D.C.	\$ 4,091,236,346.78	\$ 17,072,531,880.00	\$ 21,163,768,226.78		\$ 34,735,431,704.37	\$ 20,914,309,503.81	\$ 13,821,122,200.56	0.00	\$ 249,458,722.97		
BOLÍVAR	\$ 698,111,491.83	\$ 26,785,462,566.00	\$ 27,483,574,057.83		\$ 40,806,706,343.77	\$ 23,604,122,079.40	\$ 17,202,584,264.37	4,194,231,607.93	\$ 8,073,683,586.36		
BOYACÁ	\$ 14,124,145,652.73	\$ 13,852,713,725.00	\$ 27,976,859,377.73		\$ 38,779,341,634.30	\$ 26,597,128,516.30	\$ 12,182,213,118.00	0.00	\$ 1,379,730,861.43		
CALDAS	\$ 1,735,293,501.69	\$ 12,351,539,764.00	\$ 14,086,833,265.69		\$ 29,399,661,789.96	\$ 14,079,679,659.09	\$ 15,319,982,130.87	0.00	\$ 7,153,606.60		
CAQUETÁ	\$ 3,230,188,527.55	\$ 13,962,257,196.00	\$ 17,192,445,723.55		\$ 22,853,216,935.05	\$ 16,167,923,407.05	\$ 6,685,293,528.00	0.00	\$ 1,024,522,316.50		
CASANARE	\$ 31,699,838,585.41	\$ 11,564,051,187.00	\$ 43,263,889,772.41		\$ 47,484,038,513.34	\$ 41,564,067,871.34	\$ 5,919,970,642.00	4,400,000,000.00	\$ 6,099,821,901.07		
CAUCA	\$ 38,166,081,569.93	\$ 20,442,577,387.00	\$ 58,608,658,956.93		\$ 65,227,161,001.60	\$ 57,658,928,723.60	\$ 7,568,232,278.00	0.00	\$ 949,730,233.33		
CESAR	\$ 28,377,233,220.28	\$ 22,271,085,852.00	\$ 50,648,319,072.28		\$ 52,600,715,727.00	\$ 52,600,715,727.00	\$ 0.00	21,799,009,815.63	\$ 19,846,613,160.91		
CHOCÓ	\$ 2,184,907,635.83	\$ 26,291,731,027.00	\$ 28,476,638,662.83		\$ 48,505,211,253.95	\$ 28,437,807,886.82	\$ 20,067,403,367.13	0.00	\$ 38,830,776.01		
CÓRDOBA	\$ 41,250,040,151.23	\$ 30,921,076,927.00	\$ 72,171,117,078.23		\$ 97,541,826,574.48	\$ 69,689,074,682.98	\$ 27,852,751,891.50	395,503,773.24	\$ 2,877,546,168.49		
CUNDINAMARCA	\$ 9,669,376,266.24	\$ 16,659,605,856.00	\$ 26,328,982,122.24		\$ 32,142,144,647.44	\$ 26,140,816,912.44	\$ 6,001,327,735.00	1,609,419,853.00	\$ 1,797,585,062.80		
GUAINÍA	\$ 1,795,974,756.48	\$ 9,840,445,482.00	\$ 11,636,420,238.48		\$ 6,915,986,375.69	\$ 6,915,986,375.69	\$ 0.00	0.00	\$ 4,720,433,862.79		
GUAVIARE	\$ 4,539,285,103.63	\$ 8,279,300,808.00	\$ 12,818,585,911.63		\$ 11,118,674,542.46	\$ 11,118,674,542.46	\$ 0.00	0.00	\$ 1,699,911,369.17		
HUILA	\$ 98,665,587,715.05	\$ 14,878,631,875.00	\$ 113,544,219,590.05		\$ 121,694,667,353.55	\$ 112,643,389,563.55	\$ 9,051,277,790.00	0.00	\$ 900,830,026.50		
LA GUAJIRA	\$ 25,305,443,065.68	\$ 28,161,022,150.00	\$ 53,466,465,215.68		\$ 78,728,308,213.44	\$ 53,729,209,318.44	\$ 24,999,098,895.00	289,416,481.99	\$ 26,672,379.23		
MAGDALENA	\$ 12,800,708,730.66	\$ 24,002,312,020.00	\$ 36,803,020,750.66		\$ 52,861,677,644.72	\$ 35,160,530,498.27	\$ 17,701,147,146.45	260,458,340.95	\$ 1,902,948,593.34		
META	\$ 10,326,438,082.27	\$ 15,671,175,890.00	\$ 25,997,613,972.27		\$ 21,048,019,419.03	\$ 21,048,019,419.03	\$ 0.00	832,805,613.00	\$ 5,782,400,166.24		
NARIÑO	\$ 35,618,826,163.68	\$ 21,875,795,970.00	\$ 57,494,622,133.68		\$ 66,743,049,256.29	\$ 56,624,344,023.29	\$ 10,118,705,233.00	0.00	\$ 870,278,110.39		
NORTE DE SANTANDER	\$ 4,590,691,260.58	\$ 21,950,030,258.00	\$ 26,540,721,518.58		\$ 25,961,020,549.29	\$ 24,345,718,492.29	\$ 1,615,302,057.00	0.00	\$ 2,195,003,026.29		
PUTUMAYO	\$ 7,903,612,139.72	\$ 12,174,141,457.00	\$ 20,077,753,596.72		\$ 15,121,222,609.06	\$ 15,121,222,609.06	\$ 0.00	0.00	\$ 4,956,530,987.66		
QUINDÍO	\$ 3,187,402,815.56	\$ 8,708,063,589.00	\$ 11,895,466,404.56		\$ 12,201,319,999.28	\$ 11,172,349,407.59	\$ 1,028,970,591.69	0.00	\$ 723,116,996.97		
RISARALDA	\$ 1,842,999,075.61	\$ 11,111,703,151.00	\$ 12,954,702,226.61	\$ 9,848,991,496.00	\$ 14,994,230,366.92	\$ 3,675,038,747.16	\$ 11,319,191,619.76	2,099,244,513.00	\$ 1,529,916,496.45		
SAN ANDRÉS	\$ 7,519,115,860.05	\$ 5,069,134,222.00	\$ 12,588,250,082.05		\$ 23,098,583,003.63	\$ 8,620,535,859.27	\$ 14,478,047,144.36	54,783,968.55	\$ 4,022,498,191.33		
SANTANDER	\$ 1,521,484,303.96	\$ 17,346,026,578.00	\$ 18,867,510,881.96		\$ 28,212,513,077.75	\$ 19,210,325,239.89	\$ 9,002,187,837.86	7,598,317,412.00	\$ 7,255,503,054.07		
SUCRE	\$ 11,620,896,499.77	\$ 21,744,213,236.00	\$ 33,365,109,735.77		\$ 48,248,573,485.04	\$ 38,847,730,470.04	\$ 9,400,843,015.00	5,499,964,745.53	\$ 17,344,011.26		
TOLIMA	\$ 22,614,256,226.95	\$ 16,542,639,064.00	\$ 39,156,895,290.95		\$ 56,543,909,995.04	\$ 40,005,349,157.04	\$ 16,538,560,838.00	5,347,480,679.00	\$ 4,499,026,812.91		
VALLE DEL CAUCA	\$ 9,344,464,821.13	\$ 18,821,732,367.00	\$ 28,166,197,188.13		\$ 33,376,864,955.51	\$ 28,000,841,129.51	\$ 5,376,023,826.00	250,000,000.00	\$ 415,356,058.62		
VAUPÉS	\$ 13,162,162,251.20	\$ 9,962,957,905.00	\$ 23,125,120,156.20		\$ 13,921,145,557.40	\$ 13,921,145,557.40	\$ 0.00	5,826,953,680.00	\$ 15,030,928,278.80		
VICHADA	\$ 4,365,556,483.53	\$ 15,115,570,014.00	\$ 19,481,126,497.53		\$ 21,441,202,480.85	\$ 19,472,500,606.85	\$ 1,968,701,874.00	0.00	\$ 8,625,890.68		
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL	\$ 481,480,846,097.59	\$ 566,192,616,209.00	\$ 1,047,673,462,306.59	\$ 9,848,991,496.00	\$ 1,357,950,995,008.56	\$ 991,365,837,844.39	\$ 366,585,157,164.17	\$ 60,895,147,843.14	\$ 107,353,780,809.34	\$ 668,015,189,409.00	\$ 301,430,032,244.83

Actualizado a fecha de citación: 30 de noviembre de 2022

DEPARTAMENTO	ASIGNACION PARA CTEI DEPARTAMENTAL AMBIENTE (1)	TOTAL APROBADO EN 2021-2022 (2 = 2.1 + 2.2)	TOTAL RECURSOS APROBADOS ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL CTEI AMBIENTE (2.1)	RECURSOS APROBADOS CON CARGO A ASIGNACIÓN CTEI - BOLSA CONCURSABLE AMBIENTE (2.2)	SALDO DISPONIBLE ASIGNACIÓN CTEI DEPARTAMENTAL AMBIENTE (3 = 1 - 2.1)	ASIGNACIÓN CTEI - BOLSA CONCURSABLE AMBIENTE (4)	SALDO ASIGNACION CTEI BOLSA CONCURSABLE AMBIENTE (5 = 4 - 2.2)
AMAZONAS	2,099,488,717.32	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0	\$ 2,099,488,717.32		
ANTIOQUIA	7,203,881,617.57	\$ 8,965,745,296	\$ 3,202,640,000	\$ 5,763,105,296	\$ 4,001,241,617.57		
ARAUCA	3,938,558,090.88	\$ 10,167,780,375	\$ 0	\$ 10,167,780,375	\$ 3,938,558,090.88		
ATLÁNTICO	4,948,843,275.66	\$ 9,602,475,612	\$ 3,900,000,000	\$ 5,702,475,612	\$ 1,048,843,275.66		
BOGOTÁ D.C.	4,268,132,969.89	\$ 2,448,191,496	\$ 2,448,191,496	\$ 0	\$ 1,819,941,473.89		
BOLÍVAR	6,696,365,641.53	\$ 17,687,545,205	\$ 5,350,000,000	\$ 12,337,545,205	\$ 1,346,365,641.53		
BOYACÁ	3,463,178,431.23	\$ 11,806,374,204	\$ 3,116,860,588	\$ 8,689,513,616	\$ 346,317,843.33		
CALDAS	3,087,884,941.01	\$ 5,649,608,707	\$ 2,212,977,407	\$ 3,436,631,300	\$ 874,907,534.01		
CAQUETÁ	3,490,564,298.93	\$ 10,276,159,380	\$ 2,788,854,271	\$ 7,487,305,109	\$ 701,710,027.93		
CASANARE	2,891,012,796.71	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,891,012,796.71		
CAUCA	5,110,644,346.64	\$ 8,941,293,416	\$ 2,110,893,416	\$ 6,830,400,000	\$ 2,999,750,930.64		
CESAR	5,567,771,462.97	\$ 4,453,800,000	\$ 4,453,800,000	\$ 0	\$ 1,113,971,462.97		
CHOCÓ	6,572,932,756.74	\$ 11,479,351,400	\$ 4,612,951,400	\$ 6,866,400,000	\$ 1,959,981,356.74		
CÓRDOBA	7,730,269,231.71	\$ 12,521,479,172	\$ 5,885,573,579	\$ 6,635,905,593	\$ 1,844,695,652.71		
CUNDINAMARCA	4,164,901,463.92	\$ 3,296,088,001	\$ 3,296,088,001	\$ 0	\$ 868,813,462.92		
GUAINÍA	2,460,111,370.62	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,460,111,370.62		
GUAVIARE	2,069,825,202.10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,069,825,202.10		
HUILA	3,719,657,968.71	\$ 2,944,343,856	\$ 2,944,343,856	\$ 0	\$ 775,314,112.71		
LA GUAJIRA	7,040,255,537.42	\$ 11,059,599,976	\$ 5,630,000,000	\$ 5,429,599,976	\$ 1,410,255,537.42		
MAGDALENA	6,000,578,005.02	\$ 10,229,599,976	\$ 4,800,000,000	\$ 5,429,599,976	\$ 1,200,578,005.02		
META	3,917,793,972.47	\$ 12,647,591,683	\$ 2,479,811,308	\$ 10,167,780,375	\$ 1,437,982,664.47		
NARIÑO	5,468,948,992.42	\$ 11,276,490,150	\$ 4,373,290,150	\$ 6,903,200,000	\$ 1,095,658,842.42		
NORTE DE SANTANDER	5,487,507,564.59	\$ 13,529,281,515	\$ 4,938,756,809	\$ 8,590,524,707	\$ 548,750,756.09		
PUTUMAYO	3,043,535,364.27	\$ 7,794,719,415	\$ 2,426,491,000	\$ 5,368,228,415	\$ 617,044,364.27		
QUINDÍO	2,177,015,897.13	\$ 3,248,876,121	\$ 1,739,635,693	\$ 1,509,240,428	\$ 437,380,204.13		
RISARALDA	2,777,925,787.74	\$ 5,658,861,085	\$ 2,222,229,787	\$ 3,436,631,298	\$ 555,696,000.74		
SAN ANDRÉS	1,267,283,555.55	\$ 1,013,662,200	\$ 1,013,662,200	\$ 0	\$ 253,621,355.55		
SANTANDER	4,336,506,644.42	\$ 3,344,694,814	\$ 3,344,694,814	\$ 0	\$ 991,811,830.42		
SUCRE	5,436,053,308.88	\$ 10,935,905,593	\$ 4,300,000,000	\$ 6,635,905,593	\$ 1,136,053,308.88		
TOLIMA	4,135,659,765.99	\$ 3,308,475,964	\$ 3,308,475,964	\$ 0	\$ 827,183,801.99		
VALLE DEL CAUCA	4,705,433,091.83	\$ 3,752,991,879	\$ 3,752,991,879	\$ 0	\$ 952,441,212.83		
VAUPÉS	2,490,739,476.30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,490,739,476.30		
VICHADA	3,778,892,503.47	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3,778,892,503.47		
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DEPARTAMENTAL	\$ 141,548,154,051.64	\$ 218,040,986,492	\$ 90,653,213,617	\$ 127,387,772,874	\$ 50,894,940,434.24	\$ 167,003,797,352.00	\$ 39,616,024,477.80



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Inicio de sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 16:00

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>

Estimados Secretaría técnica.

Confirmo mi asistencia e informado que soy el vocero del gobierno nacional.

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Comutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombiawww.dnp.gov.co

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de diciembre de 2022 11:49 a. m.

Para: alluna <alluna@minciencias.gov.co>; Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

CC: Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Sara Piñeros <spinneros@mintic.gov.co>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Elizabeth Orjuela Molano <ceorjuela@minciencias.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Asunto: Inicio de sesión No. 28 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 11: 47 horas del 07 de diciembre de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 30 de noviembre y el alcance dado el 07 de diciembre del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 28 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

^[1]Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Inicio de sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Gobernador del Vaupés <gobernador@vaupes.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 15:51

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: PlaneacionDepartamental PlaneacionDepartamental <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, CienciaTecnologialInnovacion CienciaTecnologialInnovacion <cienciatecnologianinnovacion@vaupes.gov.co>, "secretariadeagricultura vaupes.gov.co" <secretariadeagricultura@vaupes.gov.co>

Mitú, Vaupés, 07 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CTel

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito informar que el vocero designado por el Vértice del gobierno departamental para la Sesión No del OCAD de CTel del 07 de diciembre de 2022, es el gobernador del Departamento de Vaupés.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DESPACHO DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS

Dr. ELIÉCER PÉREZ GALVIS

Gobernador del Departamento de Vaupés

Dirección Despacho: Calle 16 No 14-18, Mitú, Vaupés, Palacio Departamental de Vaupés

La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la información aquí contenida, y puede ser legalmente privilegiada. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(os) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario(os), y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

El mié, 7 dic 2022 a las 11:49, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 11: 47 horas del 07 de diciembre de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 30 de noviembre y el alcance dado el 07 de diciembre del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 28 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Inicio de sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 18:31

Cordial saludo,

Comunico mi aceptación para ser el vocero del nivel de las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas.

Gracias,

Darío Fajardo
Universidad de Nariño

Muchas gracias,

Darío Fajardo F.

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Sent:** Wednesday, December 7, 2022 11:49:44 AM**To:** Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <ccyounesv@unal.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>**Cc:** Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>**Subject:** Inicio de sesión No. 28 de 2022

Señores

Miembros o delegadosÓrgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 11: 47 horas del 07 de diciembre de 2022, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 30 de noviembre y el alcance dado el 07 de diciembre del mismo año por la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 28 del OCAD de Ctel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades ^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1]

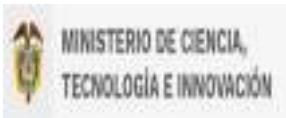
Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RV: Orden del día sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 16:04

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>

Estimados Secretaría técnica.

Se aprueba el orden del día puesto a consideración, incluyendo el retiro de 1 proyecto para el punto se solicitud de ajustes y 2 para el punto de aprobación.

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Comutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombiawww.dnp.gov.co**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 7 de diciembre de 2022 11:59 a. m.

Para: alluna <alluna@minciencias.gov.co>; Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>; **CC:** Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Alejandro Arango Davila <aaarango@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Asunto: Orden del día sesión No. 28 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar la solicitud de ajuste al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100435 y los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022., esto por solicitud de la entidad ejecutora y proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión:

ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO TOLIMA	005 DE 2013	2013000100100	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA	\$2.609.120.000,00	\$390.880.000,00	\$3.000.000.000,00

DEPARTAMENTO DE RISARALDA	68 DE 2018	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$3.478.575.667,00	\$-	\$3.478.575.667,00
DEPARTAMENTO TOLIMA	001 DE 2012	2012000100101	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	\$6.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

3.1. Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	93 de 2020	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.149.585.003,47	656.180.800,00	2.805.765.803,47

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

4.2. Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5

4	FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

5. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así: 1. Se requiere realizar la

				E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física</p> <p>2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.</p>
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	<p>INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.</p>
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	<p>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO</p> <p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <p>1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio</p>

				MADERABLES DEPARTAMENTO VAUPÉS	DEL DEL	<p>de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización</p> <p>2, Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.</p>
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa</p>

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a las personas a las que le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

1. Orden del dia OCAD 28.pdf
287K

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Orden del día sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Gobernador del Vaupés <gobernador@vaupes.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 15:54

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>Cc: PlaneacionDepartamental PlaneacionDepartamental <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, CienciaTecnologialInnovacion CienciaTecnologialInnovacion <cienciatecnologianinnovacion@vaupes.gov.co>, "secretariadeagricultura vaupes.gov.co" <secretariadeagricultura@vaupes.gov.co>

Mitú, Vaupés, 07 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CTel

Cordial saludo

Como vocero del vértice departamental, me permitió aprobar el orden del día de la Sesión No 28 del OCAD de CTel.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DESPACHO DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS

Dr. ELIÉCER PÉREZ GALVIS

Gobernador del Departamento de Vaupés

Dirección Despacho: Calle 16 No 14-18, Mitú, Vaupés, Palacio Departamental de Vaupés

La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la información aquí contenida, y puede ser legalmente privilegiada. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(os) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario(os), y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

El mié, 7 dic 2022 a las 12:02, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar la solicitud de ajuste al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100435 y los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022., esto por solicitud de la entidad ejecutora y proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión:

ENTIDAD	ACUERDO	BPIN	NOMBRE	TOTAL	COFINANCIACIÓN	TOTAL

PROONENTE	APROBACIÓN		PROGRAMA/PROYECTO	SGR-FONDO CTel		
DEPARTAMENTO TOLIMA	005 DE 2013	2013000100100	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA	\$2.609.120.000,00	\$390.880.000,00	\$3.000.000.000,00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	68 DE 2018	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$3.478.575.667,00	\$-	\$3.478.575.667,00
DEPARTAMENTO TOLIMA	001 DE 2012	2012000100101	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	\$6.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

3.1. Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	93 de 2020	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.149.585.003,47	656.180.800,00	2.805.765.803,47

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización [1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

4.2. Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5

			proceso productivo del departamento del Meta				
5	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

5. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <p>1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física</p> <p>2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte</p>

						de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.</p>
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	<p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <p>1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización</p> <p>2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto</p>

					administrativo de inicio a la ejecución.
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	<p>DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p> <p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa</p>

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
 AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
 Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Orden del día sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 18:32

Cordial saludo,

Como vocero del nivel de las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas, comunico que apruebo el orden del día.

Gracias,

Darío Fajardo
Universidad de Nariño

Muchas gracias,

Darío Fajardo F.

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Sent:** Wednesday, December 7, 2022 12:02:25 PM**To:** Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>**Cc:** Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>**Subject:** Orden del día sesión No. 28 de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión, elegidos los voceros de cada nivel de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, se pone en consideración el orden del día adjunto, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación.

Sin embargo, se realiza un cambio en el orden del día en el sentido de retirar la solicitud de ajuste al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100435 y los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022., esto por solicitud de la entidad ejecutora y proponentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión:

ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-FONDO CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO TOLIMA	005 DE 2013	2013000100100	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN DE VALOR DE LA CADENA	\$2.609.120.000,00	\$390.880.000,00	\$3.000.000.000,00

		HORTOFRUTÍCOLA DEL TOLIMA			
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	68 DE 2018	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$3.478.575.667,00	\$- \$3.478.575.667,00
DEPARTAMENTO TOLIMA	001 DE 2012	2012000100101	DESARROLLO DE UNA CULTURA CIENTÍFICA EN NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA	\$6.000.000.000,00	\$1.000.000.000,00 \$7.000.000.000,00

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

3.1. Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	93 de 2020	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.149.585.003,47	656.180.800,00	2.805.765.803,47

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

4.1. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

4.2. Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91

			Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés				
7	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

5. Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyecto de inversión aprobado con recurso de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <p>1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física</p> <p>2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.</p>
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el</p>

				ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	<p>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS</p> <p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización 2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	<p>DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE</p> <p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en

CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa
---	---

6. Proposiciones y varios.

7. Cierre de la sesión.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
 AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
 Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Informes al OCAD sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 12:04

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>, Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

Cc: Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Sara Piñeros <sraritapineros@gmail.com>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Paola Andrea García Artiztizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

4. Informes de cierre de proyectos de inversión.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

- SALDO E INDICADORES SESION 28 OCAD CTEI 2022 12 07.pdf**
1278K
- Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_REV 2022 11 30.pdf**
334K



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Informes al OCAD sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 12:05

Para: ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, ORLANDO DAVID BENITEZ MORA <gobernador@cordoba.gov.co>, MARUEN JABIB JANNA <maruen.jabib@cordoba.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>
 Cc: Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Gobernación del Vaupés <cienciatecnologiainnovacion@vaupes.gov.co>, CAMILO MEJIA <camilo.mejia@cordoba.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
4. Informes de cierre de proyectos de inversión.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

-  **SALDO E INDICADORES SESION 28 OCAD CTEI 2022 12 07.pdf**
1278K
-  **Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_REV 2022 11 30.pdf**
334K



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Informes al OCAD sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 12:04

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
4. Informes de cierre de proyectos de inversión.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

2 adjuntos

-  **SALDO E INDICADORES SESION 28 OCAD CTEI 2022 12 07.pdf**
1278K
-  **Saldos Citacion OCAD CTel-SGR_REV 2022 11 30.pdf**
334K



Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 12:11

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>, Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, Margareth Silva <mmsilva@mintic.gov.co>

Cc: Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Sara Piñeros <esaritapineros@gmail.com>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Paola Andrea García Artizibala <pagarcia@minciencias.gov.co>, Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el proyecto de inversión que solicita incremento del valor total inicial hasta del 50%.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



1.1. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan ajustes.docx

31K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/11/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Positivo

RIVERA PEREZ Firmado digitalmente por
CAMILO RIVERA PEREZ CAMILO
Firma: _____
Fecha: 2022.12.07 16:10:19
-05'00'

Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 1256 de 2021

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

1 mensaje

Gobernador del Vaupés <gobernador@vaupes.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 15:33

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: PlaneacionDepartamental PlaneacionDepartamental <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, CienciaTecnologialInnovacion CienciaTecnologialInnovacion <cienciatecnologianinnovacion@vaupes.gov.co>, "secretariadeagricultura vaupes.gov.co" <secretariadeagricultura@vaupes.gov.co>

Mitú, Vaupés, 07 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CTel

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito enviar el documento de nombre "Votación proyectos que solicitan ajustes", con la respectiva votación la cual fue realizada en la Sesión No 28 del OCAD de CTel el día de hoy 07 de diciembre de 2022.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DESPACHO DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS**Dr. ELIÉCER PÉREZ GALVIS****Gobernador del Departamento de Vaupés**

Dirección Despacho: Calle 16 No 14-18, Mitú, Vaupés, Palacio Departamental de Vaupés

La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la información aquí contenida, y puede ser legalmente privilegiada. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(os) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario(os), y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

El mié, 7 dic 2022 a las 12:12, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el proyecto de inversión que solicita incremento del valor total inicial hasta del 50%.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

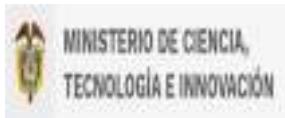
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

 **2.1. Departamentos -Votación proyectos que solicitan ajustes.pdf**

265K



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD AJUSTE AL PROYECTO BPIN 2020000100134

1 mensaje

turismo y cultura amazonas <turismoycultura@amazonas.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 22:01

Para: secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Cc: "Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobernacion de Amazonas" <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>

Buenas tardes Respetados Miembros del OCAD de Ciencia, Tecnología E Innovación,

En respuesta al asunto y tal como se manifestó en el marco de la sesión del Organo Colegiado el día de hoy, el Departamento de Amazonas se declaro impedido para votar sobre este aspecto dado que el ajuste presentado a consideración genera impacto en el Departamento.

Cordialmente,

GIORIA MILENA MAYORGA CAMARGO

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

DELEGADA POR EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS AL OCAD DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA SESION 28 SEGUN Resolución 03925 del 5 de diciembre de 2022

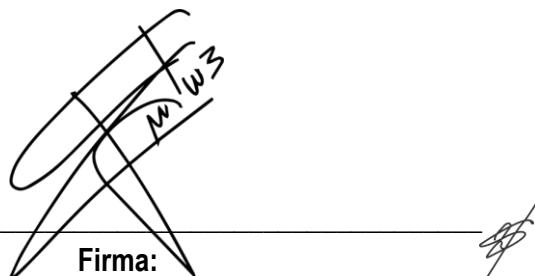
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento de Vaupés en cuya representación asiste Eliecer Pérez Galvis, en su calidad de Gobernador de Vaupés para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Positivo



Firma:

Nombre: ELIECER PÉREZ GALVIS
C.C. 6.649.839
Cargo: Gobernador del Departamento de Vaupés



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

7 de diciembre de 2022, 14:51

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Buenas tardes:

Remito el documento correspondiente al voto por parte de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias para la sesión del OCAD 28.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de diciembre de 2022 12:14 p. m.

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Asunto: Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

Señores

Miembros o delegados

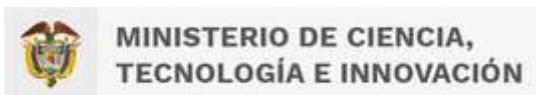
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD el proyecto de inversión que solicita incremento del valor total inicial hasta del 50%.



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

3.1. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan ajustes V_Univ.pdf
96K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander¹, cuyo vocero/líder es la Universidad de Nariño, en cuya representación asiste Darío Fernando Fajardo Fajardo en su calidad de delegado para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:

Solicitud cambio en la variable valor total del proyecto de inversión - Incremento del valor total inicial hasta del 50%.

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2020000100134	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Positivo

Firma: 

Nombre: DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO

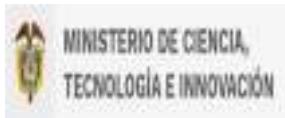
C.C. 87573924

Cargo: Delegado ante el OCAD CTel Universidad de Nariño

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución Rectoral 1954 Universidad de Nariño (9 de noviembre de 2022)

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RV: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 16:35

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Eduardo Pinzón López <hepinzon@minciencias.gov.co>

Estimados

Adjunto el sentido del voto para el punto de proyectos cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación ante el OCAD.

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de diciembre de 2022 12:27 p. m.

Para: alluna <alluna@minciencias.gov.co>; Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>; CC: Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Alejandro Arango Davila <aaarango@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Asunto: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Por solicitud de las entidades proponentes se retiran los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022.

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5

			productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca				
4	FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **1.4. Gobierno -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
319K

 Sistemas Generales de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1
		Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

1. BPIN 2022000100097

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto:				
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

1. BPIN 2022000100116

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto:				

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistemas Generales de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2. BPIN 2022000100114

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

3. BPIN 2022000100113

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: IMPRETECS E.I.C.E

4. BPIN 2022000100115

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN

5. BPIN 2022000100118

 Sistemas Generales de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1
		Versión: 1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

6. BPIN 2022000100135

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UP HOLDING S.A. S

7. BPIN 2022000100129

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS

 SGR Sistema General de Registros	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

RIVERA PEREZ Firmado digitalmente por
CAMILO RIVERA PEREZ CAMILO

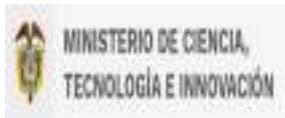
Fecha: 2022.12.07
16:32:58 -05'00'

Firma: 

Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ
C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1256 de 2021

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Gobernador del Vaupés <gobernador@vaupes.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 15:44

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: PlaneacionDepartamental PlaneacionDepartamental <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, CienciaTecnologialInnovacion CienciaTecnologialInnovacion <cienciatecnologiainnovacion@vaupes.gov.co>, "secretariadeagricultura vaupes.gov.co" <secretariadeagricultura@vaupes.gov.co>

Mitú, Vaupés, 07 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CTel

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito enviar respuesta del formato de votación de nombre "Votación proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar", con la respectiva votación la cual fue realizada en la Sesión No 28 del OCAD de CTel el día de hoy 07 de diciembre de 2022.

Para el proyecto identificado con código BPIN 2022000100135 denominado "Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el sector productivo con énfasis en biodiversidad, que apalancan la competitividad y la reactivación económica en el departamento de Vaupés", el Gobernador de Vaupés como vocero vértice departamentos se declara impedido para realizar la votación, por lo tanto la delegada del departamento de amazonas toma la vocería para realizar la votación del proyecto en mención.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DESPACHO DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS
Dr. ELIÉCER PÉREZ GALVIS

Gobernador del Departamento de Vaupés

Dirección Despacho: Calle 16 No 14-18, Mitú, Vaupés, Palacio Departamental de Vaupés

La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la información aquí contenida, y puede ser legalmente privilegiada. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(os) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario(os), y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

El mié, 7 dic 2022 a las 12:27, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización^[1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Por solicitud de las entidades proponentes se retiran los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022.

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

productivas en San Andrés y
Providencia

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva — deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



2.4. Departamentos -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf

176K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento de Vaupés en cuya representación asiste Eliecer Pérez Galvis, en su calidad de Gobernador de Vaupés para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

1. BPIN 2022000100097

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

1. BPIN 2022000100116

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.



 Sistema General de Registros	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2. BPIN 2022000100114

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

3. BPIN 2022000100113

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: IMPRETECS E.I.C.E

4. BPIN 2022000100115

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN

5. BPIN 2022000100118

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
-------------	---------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------

 Sistema General de Registros	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

6. BPIN 2022000100135

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés			

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UP HOLDING S.A. S

7. BPIN 2022000100129

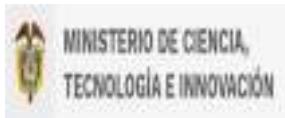
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS


 Firma:
 Nombre: ELIECER PÉREZ GALVIS
 C.C. 6.649.839
 Cargo: Gobernador del Departamento de Vaupés



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

turismo y cultura amazonas <turismoycultura@amazonas.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 21:57

Para: secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Cc: cienciatecnologia@amazonas.gov.co

Buenas tardes Miembros del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Remito votación para el proyecto:

1. BPIN 2022000100135

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto:				
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: UP HOLDING S.A. S

Lo anterior en mi calidad de Delegada por el Gobernador de Amazonas según Resolución 03925 del 5 de Diciembre de 2022 al OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022, esto considerando que el Vocero por el vértice de Departamentos para la Sesión (Departamento de Vaupés), se declara impedido para votar el proyecto en referencia al tener impacto para su Departamento. Por lo que el Departamento de Amazonas, asume la vocería para la votación sobre el proyecto con BPIN 2022000100135.

Cordialmente,

**GLORIA MILENA MAYORGA CAMARGO
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA**

Delegada por el Gobernador de Amazonas según Resolución 03925 del 5 de Diciembre de 2022

 **2.4. Departamentos -Votación Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar.pdf**
160K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento Amazonas en cuya representación asiste Gloria Milena Mayorga Camargo, en su calidad de Delegada por el Departamento de Amazonas a la sesión No 028 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización¹, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

1. BPIN 2022000100097

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre			

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

¹ Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Registros	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

Entidad designada como ejecutora: ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

1. BPIN 2022000100116

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda			

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2. BPIN 2022000100114

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare.			

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

3. BPIN 2022000100113

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca.			

 Sistema General de Registros	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: IMPRETECS E.I.C.E

4. BPIN 2022000100115

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta			

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN

5. BPIN 2022000100118

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas			

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

6. BPIN 2022000100135

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
-------------	---------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------

 Sistema General de Resguardos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.				

Entidad designada como ejecutora: UP HOLDING S.A. S

7. BPIN 2022000100129

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia			

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS



Firma

Nombre: Gloria Milena Mayorga Camargo
C.C. 52.504.219

Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Resolución 03925 del 5 de diciembre de 2022



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

7 de diciembre de 2022, 14:57

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Buenas tardes:

Remito el documento correspondiente al voto por parte de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias para la sesión del OCAD 28.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de diciembre de 2022 12:26 p. m.

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Luis Ortiz

<lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Asunto: Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel los proyectos que cumplen con requisitos para viabilización [1], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

Por solicitud de las entidades proponentes se retiran los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2022000100103 y BPIN 2022000100130 de la convocatoria 29 con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del día 05 de diciembre de 2022.

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

ID	ENTIDAD PROONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA	2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	\$4.299.593.384,00	\$126.145.067,00	\$4.425.738.451,00	88,0

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

ID	ENTIDAD PROONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	VALOR CTel - SGR	TOTAL COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJE
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE	2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su	\$4.083.036.716,00	\$60.009.176,00	\$4.143.045.892,00	100

	PEREIRA		cadena de valor en el departamento de Risaralda				
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare	\$3.194.000.000,00	\$116.000.000,00	\$3.310.000.000,00	92,5
3	IMPRETICS E.I.C.E	2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca	\$5.000.000.000,00	\$348.000.000,00	\$5.348.000.000,00	94,5
4	FUNDACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	\$4.119.109.161,00	\$65.500.000,00	\$4.184.609.161,00	83,5
5	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	\$5.622.355.008,00	\$194.000.000,00	\$5.816.355.008,00	75,5
6	UP HOLDING S.A. S	2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	\$7.562.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.651.152.087,87	91
7	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS	2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	\$4.999.997.745,59	\$131.820.754,00	\$5.131.818.499,59	88,5

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

[1]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

**Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías**secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

 **3.4. Universidades e ITTU -Votaciòn Proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar_VotoIES.pdf**
214K

 Sistemas Generales de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander¹, cuyo vocero/líder la Universidad de Nariño, en cuya representación asiste Darío Fernando Fajardo Fajardo en su calidad de delegado para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyectos puestos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización², priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022:

Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios”.

1. BPIN 2022000100097

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100097	Fortalecimiento de los centros de ciencia del caribe colombiano para la investigación innovación y apropiación social en los departamentos de Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira Magdalena San Andrés y Providencia Sucre	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:
 El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: ZOOLÓGICO DE BARRANQUILLA

Convocatoria No. 29 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de capacidades en innovación del tejido empresarial regional”.

1. BPIN 2022000100116

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100116	Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

² Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 Sistema General de Reservas	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2. BPIN 2022000100114

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100114	Implementación de estrategias que contribuyan a la generación de valor agregado competitividad e innovación en las apuestas productivas del departamento del Guaviare.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

3. BPIN 2022000100113

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100113	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad la productividad y el desarrollo social en el departamento del Valle del Cauca.	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: IMPRETECS E.I.C.E

4. BPIN 2022000100115

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100115	Implementación de un modelo agroecológico para fortalecer las capacidades de CTel como alternativa sostenible en el proceso productivo del departamento del Meta	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION ERNESTO SCHIEFELBEIN

5. BPIN 2022000100118

 Sistema General de Recursos	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100118	Implementación de estrategias de innovación que fortalezcan la cadena turística y la competitividad empresarial en el departamento de Amazonas	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

6. BPIN 2022000100135

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

Entidad designada como ejecutora: UP HOLDING S.A. S

7. BPIN 2022000100129

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2022000100129	Fortalecimiento de capacidades para la gestión adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en San Andrés y Providencia	Positivo	Positivo	Positivo

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación y mejoramiento en indicadores, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los establecidos en la Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos, así como lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue presentado.

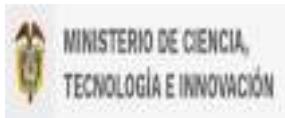
Entidad designada como ejecutora: CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS

 Sistema Gubernativo de Régistro	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

Firma: 

Nombre: **DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO**
C.C. 87573924

Cargo: Delegado ante el OCAD CTel Universidad de Nariño
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución Rectoral 1954 Universidad de Nariño (9 de noviembre de 2022)



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 16:43

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Eduardo Pinzón López <hepinzon@minciencias.gov.co>

Estimados

Adjunto el sentido del voto para el punto de proyectos con solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

Saludos,

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

crivera@dnp.gov.co

Comutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de diciembre de 2022 12:28 p. m.

Para: alluna <alluna@minciencias.gov.co>; Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>; Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Camilo Rivera Perez <crivera@dnp.gov.co>; Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

CC: Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <morenowamorenol@unal.edu.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Laura Alvarez <cljae1209@gmail.com>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Asunto: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
----	--------------------	--------------------	---------------	------	--------------------------	---------------

1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física 2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y	Solicita prórroga por 02 meses justificada así:

				SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	<p>1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización</p> <p>2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.</p>
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	<p>DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p> <p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa</p>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



Secretaría Técnica ACTel - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **1.5. Gobierno -Votación Proyectos que solicitan prórrogas.pdf**
267K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **CAMILO RIVERA PÉREZ** en su calidad de **Delegado** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	Positivo
2	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Positivo
3	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Positivo
4	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Positivo

RIVERA
PEREZ
CAMILO
Firma: _____

Firmado digitalmente
por RIVERA PEREZ
CAMILO
Fecha: 2022.12.07
16:37:23 -05'00'

Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial -DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



FORMATO VOTACIÓN

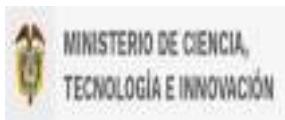
Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

Resolución 1256 de 2021

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Re: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

1 mensaje

Gobernador del Vaupés <gobernador@vaupes.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 15:47

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: PlaneacionDepartamental PlaneacionDepartamental <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, CienciaTecnologialInnovacion CienciaTecnologialInnovacion <cienciatecnologianinnovacion@vaupes.gov.co>, "secretariadeagricultura vaupes.gov.co" <secretariadeagricultura@vaupes.gov.co>

Mitú, Vaupés, 07 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD CTel

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito enviar respuesta del formato de votación de nombre "Votación proyectos que solicitan prórrogas", con la respectiva votación la cual fue realizada en la Sesión No 28 del OCAD de CTel el día de hoy 07 de diciembre de 2022.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DESPACHO DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS

Dr. ELIÉCER PÉREZ GALVIS

Gobernador del Departamento de Vaupés

Dirección Despacho: Calle 16 No 14-18, Mitú, Vaupés, Palacio Departamental de Vaupés

La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la información aquí contenida, y puede ser legalmente privilegiada. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(os) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario(os), y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

El mié, 7 dic 2022 a las 12:30, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física 2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto.

				BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.	
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	<p>Solicita prórroga por 02 meses justificada así:</p> <p>1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización</p> <p>2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.</p>
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y AL	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera</p>

				DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa
--	--	--	--	---	--

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

 **2.5. Departamentos -Votación Proyectos que solicitan prórrogas.pdf**
274K

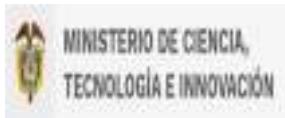
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, La Guajira y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento de VAUPÉS en cuya representación asiste Eliecer Pérez Galvis, en su calidad de Gobernador de Vaupés para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022.

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	Positivo
2	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Positivo
3	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Positivo
4	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Positivo


Firma:
Nombre: **ELIECER PÉREZ GALVIS**
C.C. 6.649.839
Cargo: **Gobernador del Departamento de Vaupés**



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

RE: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

7 de diciembre de 2022, 15:02

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>, Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utp.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utp.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utp.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Buenas tardes:

Remito el documento correspondiente al voto por parte de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias para la sesión del OCAD 28.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de diciembre de 2022 12:30 p. m.

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utp.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utp.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Kelly Suárez

Mora <ksuarez@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo

<mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Asunto: Solicitud de prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTeI las solicitudes de prórrogas para expedir el acto administrativo de los proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTeI.

ID	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE CALDAS	18 DE 2022	13/04/22	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	<p>Solicita prórroga por 12 meses justificada entre otros así:</p> <p>1. Se requiere realizar la construcción de una planta de compostaje para el proyecto y se requieren resolver los temas asociados a la obtención de las licencias y permisos ante la Secretaría de Planeación Municipal de Manizales para la construcción de la obra física</p> <p>2. Por otra parte, también se presenta dilatación en el proceso de elección de rector de la Universidad de Caldas por parte de la Procuraduría General de la Nación al ser una entidad de naturaleza pública.</p>
2	UNIVERSIDAD DEL VALLE	20 DE 2022	4/05/22	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE	<p>Solicita prórroga por 09 meses justificada así:</p> <p>1. Se requiere Contrato de Acceso a Recursos Genéticos que debe ser expedido por el Ministerio de Ambiente y</p>

				MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Desarrollo Sostenible para desarrollar las actividades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del proyecto. Debido que la primera actividad del proyecto consiste en un único muestreo donde se recolectarán los diferentes especímenes objeto de estudio, por lo tanto, el proyecto sólo se podrá ejecutar si se hace la toma de las muestras, que permitirá el desarrollo de las actividades mencionadas y registradas en la MGA.
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	17 DE 2022	31/03/22	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS Solicita prórroga por 02 meses justificada así: 1. La Universidad al momento de solicitar la prórroga ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI, no tenía certeza de la respuesta por parte del Ministerio de Ambiente frente a la autorización de actividades de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados, no obstante, el pasado 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Ambiente concedió el otorgamiento de dicha autorización 2. Se requiere la prórroga para dar cumplimiento a la gestión administrativa interna requerida para la expedición del acto administrativo de inicio a la ejecución.
4	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	20 DE 2022	4/05/2022	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA Solicita prórroga por 09 meses justificada así: 1. Con ocasión del tránsito de ondas tropicales en el mar Caribe, se ha agravado la segunda temporada invernal en el Cesar, trayendo consigo

			PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	inundaciones. Teniéndose en cuenta que la construcción del proyecto se ha hecho de manera articulada con la comunidad, no era posible emitir los actos administrativos correspondientes, toda vez que sin la decisión y participación de la comunidad, no era posible decidir si el proyecto efectivamente se ejecutaba, o si era menester identificar otra comunidad con la disposición de integrarse a la iniciativa
--	--	--	--	---

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@mciencias.gov.co
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.mciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

 **3.5. Universidades e ITTU -Votación Proyectos que solicitan prórrogas_VotoIES.pdf**
105K

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander¹, cuyo vocero/líder es la Universidad de Nariño, en cuya representación asiste Darío Fernando Fajardo Fajardo en su calidad de delegado para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 28 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 07/12/2022..

Proyecto que solicita prórroga para expedir el acto administrativo de proyectos de inversión aprobados con recursos de la Asignación para la CTel:

ID	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
1	2021000100483	DESARROLLO DE UN PROCESO DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES COMBINANDO TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍAS PARA SU PRETRATAMIENTO Y CONVERSIÓN EN BIOPRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CALDAS	Positivo
2	2021000100488	INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS MICROORGANISMOS ASOCIADOS AL ECOSISTEMA DE MANGLAR Y LA EXPLORACIÓN DE SU POTENCIAL BIOTECNOLÓGICO EN LA COSTA PACÍFICA DEL VALLE DEL CAUCA	Positivo
3	2021000100408	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE ALTO VALOR AGREGADO A PARTIR DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Positivo
4	2021000100531	DESARROLLO DE PROYECTO DE CTEI CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA FORTALECIMIENTO DE ACUICULTURA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Positivo

Firma: 

Nombre: DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO

C.C. 87573924

Cargo: Delegado ante el OCAD CTel Universidad de Nariño

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución Rectoral 1954 Universidad de Nariño (9 de noviembre de 2022)

¹ Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cierre de la sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 22:03

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>, Dorian Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

Cc: Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnp.gov.co>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Sara Piñeros <sraritapineros@gmail.com>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Paola Andrea García Artiztizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 28 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

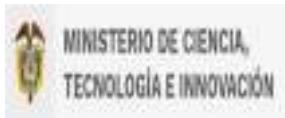
Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cierre de la sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 22:05

Para: ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <gobernador@cauca.gov.co>, ORLANDO DAVID BENITEZ MORA <gobernador@cordoba.gov.co>, MARUEN JABIB JANNA <maruen.jabib@cordoba.gov.co>, Joaquín Andrés Segura <cienciatecnologia@amazonas.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <gobernador@vaupes.gov.co>, ANÍBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <despacho@amazonas.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>
 Cc: Eduard Hernán Mina Carabalí <eduar.mina@cauca.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Sara Vega <sara.vega@boyaca.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Gobernación del Vaupés <cienciatecnologianinnovacion@vaupes.gov.co>, CAMILO MEJIA <camilo.mejia@cordoba.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <planeaciondepartamental@vaupes.gov.co>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <ivangallego25@gmail.com>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Maria Fernanda Díaz <juridica.sgrcauca@gmail.com>, turismoycultura@amazonas.gov.co

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
 Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
 Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 28 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.



MINISTERIO DE CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

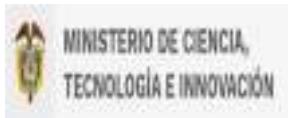
Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co



Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cierre de la sesión No. 28 de 2022

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

7 de diciembre de 2022, 22:05

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Omar Lengerke Pérez <olengerke@correo.uts.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Kelly Suárez Mora <ksuarez@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 28 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.



**MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

LISTA DE ASISTENCIA OCAD 28

First Name	Last Name	Email	Registration Time	Approval Status	
Santiago	Romero	sfromero@minciencias.gov.co	2022-12-06 16:17:28	approved	
Prueba	PRUEBA	cortesgar@utp.edu.co	2022-12-06 16:24:58	approved	
Viviana Marcela	Marin Cabrera	vmmarin@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:02:48	approved	
Jorge	Atuesta	jeatuesta@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:20:47	approved	
Irina	Arroyo	laarroyo@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:20:56	approved	
GAINER	CATALÁN	grcatalan@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:42:08	approved	
Nidia	López	nelopez@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:47:31	approved	
Maria Antonia	Rodriguez	marodriguezp@mintic.gov.co	2022-12-07 10:48:21	approved	
Javier Orlando	Ardila Peña	jardila@correo.uts.edu.co	2022-12-07 10:49:47	approved	
Andrés	Caraballo	acaraballo@mintic.gov.co	2022-12-07 10:51:55	approved	
Catherine	Fonseca	cfonseca@utb.edu.co	2022-12-07 10:52:27	approved	
Ana	Florez	amflorez@minciencias.gov.co	2022-12-07 10:52:33	approved	
LUIS	ORTIZ	luis.ortizo@unisimon.edu.co	2022-12-07 11:01:25	approved	
Daniela	Trejo Rojas	daniela.trejo@antioquia.gov.co	2022-12-07 11:06:54	approved	
Gloria Carolina	Fernández Espitia	gfernandeze@unal.edu.co	2022-12-07 11:09:25	approved	
Wilmar	Moreno	Wamorenol@minambiente.gov.co	2022-12-07 11:09:47	approved	
Julian	Mora	jumora@dnp.gov.co	2022-12-07 11:11:13	approved	
Sandra	Moreno	smmoreno@minciencias.gov.co	2022-12-07 11:20:13	approved	
Carlos	Caho	cacaho@minciencias.gov.co	2022-12-07 11:20:52	approved	
Diana Patricia	Taborda Diaz	diana.taborda@antioquia.gov.co	2022-12-07 11:24:23	approved	
Diana Marcela	Serrano	dmserrano@minciencias.gov.co	2022-12-07 11:25:12	approved	
JOAQUIN ANDRES	SEGURA SAMUDIO	cienciatecnologia@amazonas.gov.co	2022-12-07 11:31:10	approved	
Carlos	Amézquita Granados	gobernador@vaupes.gov.co	2022-12-07 11:31:20	approved	
Camilo	Torres	camitorres@dnp.gov.co	2022-12-07 11:33:47	approved	
Maruen	Jabib	Maruen.jabib@cordoba.gov.co	2022-12-07 11:42:34	approved	
Iván Marcelo	Gallego Sánchez	ivangallego25@gmail.com	2022-12-07 11:42:56	approved	
Camilo	Rivera	crivera@dnp.gov.co	2022-12-07 11:44:56	approved	
ROCIO	LOPEZ OJEDA	rlopezo@minambiente.gov.co	2022-12-07 11:47:10	approved	
Ivonne	Manzur	imanzur@mintic.gov.co	2022-12-07 11:55:55	approved	
Catalina	Yucuma MINTIC	cyucuma@mintic.gov.co	2022-12-07 12:01:55	approved	
OSCAR EDUARDO	PEREZ	operez@mintic.gov.co	2022-12-07 12:02:10	approved	
Paola	Alcantar	lalcantar@mintic.gov.co	2022-12-07 12:03:32	approved	
Diana	Taborda	Diana.taborda@gmail.com	2022-12-07 12:11:31	approved	

Exercise 10: Reading a thermometer

Source: <http://www.fcc.gov>

Senior Finance Analyst

10. *W. C. Gandy, Jr., and J. R. Gandy, Jr., "A Comparison of the Performance of the 1970 and 1973 Censuses of Population," *Journal of the American Statistical Association*, 68, 1973, 101-110.*

¹⁰ Asimismo a los establecidos en el artículo 12 de la Ley 17/2012, que establece reguladas en estos documentos las normas y procedimientos para la presentación y ejecución inmediata de los pagos de los impuestos. Asimismo, se incluye en el apartado de la legislación de la Ley 17/2012 de 2014 sobre tributación de los pagos de los impuestos, la norma que establece que el principio de máxima simplificación para el cumplimiento

Environ Chem Lett (2009) 7:6–10

Preferencia en Situaciones de Discapacidad: Física, Auditiva, Visual, Sordociegos, intelectual, Presencial, Móvil, Teletrabajo, Presev. May., Intermedio y/o Direc. Inglés. Preguntas sobre el *Alumnado con Discapacidad* / *Alumnado con Necesidades Educativas Especiales*.

John Romano (1993) *Introducing
Glossy Books*, 2nd edn.

Gruppen: Einzelne / Pauschalpreise: Nein / Abrechnungsform: 1. Abrechnungsmodus / Pauschalpreis: 1. Rausch / Kosten (Gebund.) / Pauschalpreis (Gebund.)

Un acuerdo o la constatación en el artículo 12 de la Ley 17/2014 de 2014, la información registrada en estos documentos tiene por objeto certificar su existencia y su relación directa con el objeto de la muestra. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 17/2014, información es constitutiva de la prueba de acuerdo a lo establecido en la legislación de la materia.